



MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central

E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com

.Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Pilar, 11 de junio del 2025

Señores

CONSTRUCTORA VZ

Barrio 8 de diciembre

CONTRATO N° 11/2025 DE LA FECHA 09 DE JUNIO DEL 2025 REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO – PLURIANUAL CON ID. N° 462.918

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato en referencia suscrito entra vuestra empresa y la Institución Municipal para la ejecución de la obra: “CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO – PLURIANUAL”. ----

Habiéndose cumplido con lo establecido en lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Clausula de Condiciones Contractuales en su apartado de Formalización de la Contratación se suscribió el contrato mencionado y de acuerdo a su Clausula Suministros Requeridos – Especificaciones técnicas en su apartado de Periodo de construcción, lugar y otros datos, del Contrato en referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de la obra de 300 (TRESCIENTOS) días calendarios.---

Se dispone el cumplimiento del inicio del plazo de ejecución física de la obra según plazo establecido en el contrato en fecha 11 (once) de junio del año 2025. -----

Sin otro particular, me despido de usted atentamente, quedando notificado para el inicio del presente llamado en referencia. -----



Ing. Desiderio López Álvarez

Fiscal de Obras

Municipalidad de Pilar

Desiderio López Álvarez
INGENIERO CIVIL

[Handwritten signature]

Acuse de recibido

Empresa Contratista:

Nombre: Verónica Zante

C.I. N°: 4.337.509

Fecha: 11 de Junio

Hora: 11:30

CONSTRUCTORA VZ
RUC: 4337539-1
Pilar - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central

E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com

Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

ACTA DE ORDEN DE EJECUCIÓN

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, siendo la fecha 10 (diez) día del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las nueve y treinta horas, en el sitio correspondiente de la obra se reúnen el Ing. Desiderio López Álvarez, Fiscal de Obras y la Srta. María Verónica Zarate Aquino, propietaria de la empresa CONSTRUCTORA VZ, se procede a la suscripción del **ORDEN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA** de los trabajos referente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2025 PARA LA “CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO – PLURIANUAL CON ID. N° 462.918”. -----

“CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO” -----

Acta efectuada en virtud del CONTRATO N.º 11/2025 contrato suscripto entre la **Municipalidad de Pilar y la Empresa CONSTRUCTORA VZ de la Srta. María Verónica Zarate Aquino.** -----

La misma cuenta con el periodo de construcción de 300 (TRESCIENTOS) días calendarios, iniciando la misma desde la fecha de la elaboración de la presente acta de ejecución de obra, según estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Se deja constancia, que, al momento de la firma de la presente acta, se da entrega las especificaciones técnicas, planos y cómputos métricos a ser utilizados por parte de la empresa CONSTRUCTORA VZ. -----

Se suscribe el presente Acta y en la hora y el sitio, mencionados más arriba, de acuerdo con lo previsto en el Contrato correspondiente, entre las partes intervinientes. -----

Srta. María Verónica Zarate Aquino

Propietaria

CONSTRUCTORA VZ

CONSTRUCTORA VZ

RUC: 4337539-1

Pilar - Paraguay



Ing. Desiderio López Álvarez

Fiscal de Obras

Municipalidad de Pilar

Desiderio López Álvarez
INGENIERO CIVIL